

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN DEL 25 DE JUNIO DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C101-01AF-0625-0053, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE VIAJES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PROPIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 25 de junio de 2025, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Técnico del Área de Dirección.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa del Departamento de Contratación.

Comisión técnica:

- Técnico de Dirección
- Técnico de la Dirección de Turismo
- Técnico de la Dirección de Marca

Málaga, 25 de junio de 2025

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente